

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	- 1 -	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código: SED-C052-P626
		PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO - PAM	Fecha Aprobación: 19 de Octubre de 2016
			Versión: 3
			Página 1 de 11

1. OBJETIVO

Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento -PAM-, herramienta que facilita a la secretaría de educación, planear, sistematizar, hacer seguimiento y evaluar, las acciones explícitas de mejoramiento a la calidad de la educación en los establecimientos educativos, a partir del análisis de los resultados de la caracterización y perfil del sector educativo en su respectiva entidad territorial.

2. ALCANCE

El Procedimiento inicia con el análisis y la apropiación de la caracterización, el perfil del sector educativo y las normas sectoriales y territoriales vigentes, continúa con la priorización de factores o condiciones del Plan de Apoyo al Mejoramiento –PAM-, y la respectiva elaboración del mismo. Se procede a definir cada uno de los elementos que conforman el Plan de Apoyo al Mejoramiento –PAM-, incluyendo la definición de estrategias de seguimiento y condiciones de sostenibilidad, así como la aprobación del mismo por parte del Comité Directivo de la Secretaría de Educación. Finaliza con la publicación, socialización, implementación, evaluación y seguimiento a su ejecución, así como con la comunicación de resultados y generación de información para el perfil educativo.

3. SOPORTE NORMATIVO Y DE REFERENCIA

- Ley 115 de febrero de 1994.
- Decreto 1290 de abril de 2009.
- Ley 715 de 2001. Sistema General de Participaciones
- Guía Metodológica No. 34 Guía de Evaluación para el mejoramiento Institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento – 2008
- Decreto 1075 del 2015

4. RESPONSABLE

Secretaría de Educación, Líder de Calidad Educativa y Dueño del proceso.

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO	LIDER DE CALIDAD EDUCATIVA	SECRETARIA DE EDUCACION

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	- 2 -	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código: SED-C052-P626
		PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO - PAM	Fecha Aprobación: 19 de Octubre de 2016 Versión: 3 Página 2 de 11

5. CONDICIONES GENERALES

- Los resultados de evaluación del PAM.
- Consolidados de Autoevaluación Institucional

6. DEFINICIONES

- **Proyecto Educativo Institucional – (PEI):** Es el documento que contiene las utopías, los sueños, los grandes propósitos de la comunidad educativa y las metas que se proponen a largo y mediano plazo, definidos de manera participativa por estudiantes, padres de familia, profesores, administrativos y demás personas interesadas por el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

El PEI como producto se entiende como el conjunto de documentos mediante los cuales sus actores han sistematizado la experiencia de los establecimientos educativos y han planificado los procesos escolares con el fin de cumplir con la misión institucional para lograr la visión propuesta con el trabajo participativo de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

El PEI como producto se concreta en cada uno de los planes, programas, proyectos y acciones que se planifican con el fin de tener un marco de referencia para su desarrollo.

- **Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM):** El plan de apoyo al mejoramiento es la herramienta de gestión que le permite a las Secretarías de Educación sistematizar, hacer seguimiento y evaluar, las acciones explícitas de mejoramiento de la calidad educativa que se desarrollaran en el plan de acción.
- **Plan de mejoramiento Institucional (PMI):** Es una herramienta con la cual es posible orientar el rumbo de la Institución Educativa, a partir de su caracterización, hacia unos propósitos y resultados previamente acordados, y liderado por el equipo de gestión institucional Incluye un conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes que la I.E. define y pone en marcha en períodos de tiempo determinados para que todos los aspectos de ella se integren en torno a propósitos comúnmente acordados y conduzcan al cumplimiento de su misión.

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	- 3 -	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código: SED-C052-P626
		PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO - PAM	Fecha Aprobación: 19 de Octubre de 2016
			Versión: 3
			Página 3 de 11

- **LGE (Ley General de Educación).** La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

#	ACTIVIDAD	CICLO (PHVA)	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Registros y/o Documentos Generados	Tiempo (Días u horas)	OBSERVACIONES
1	<p>Analizar y apropiar el documento de caracterización de la entidad y perfil del sector educativo.</p> <p>El equipo del área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación, como un paso previo a la elaboración del Plan de Apoyo al Mejoramiento, debe analizar la información cualitativa y cuantitativa que hace parte de la caracterización de la entidad territorial y del perfil del sector educativo, así como las normas sectoriales y territoriales vigentes, relacionadas con la calidad de la educación, y que aplican en la jurisdicción</p> <p>Definir la línea de base y las metas a alcanzar en cada componente que integra el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM, teniendo en cuenta lo urbano y rural, así como el índice de inclusión.</p> <p>-Alinear los objetivos estratégicos de la secretaría de educación con base en las oportunidades de desarrollo del contexto político, social, económico y cultural identificadas a nivel territorial.</p> <p>-Identificar las oportunidades de mejoramiento por componente: entendidas como las ventajas y posibilidades para la formación de los estudiantes en el marco de la pertinencia y la innovación para la competitividad en el sitio y contexto donde se ubique.</p> <p>-Establecer las estrategias de intervención que constituyen el plan de acción, los principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso de gestión de la secretaría de educación para alcanzar los objetivos y metas trazados hacia el mejoramiento de la calidad de la educación (estrategia de acompañamiento a establecimientos educativos, plan territorial de formación docente, plan de uso y desarrollo de contenidos educativos con apoyo en TIC, u otro que la SE y/o el MEN defina y considere pertinente).</p>	P	Secretaría de Educación-Calidad del servicio Educativo	Líder de Calidad y Líderes de procesos	N.A	16 horas	

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	- 4 -	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código: SED-C052-P626
		PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO - PAM	Fecha Aprobación: 19 de Octubre de 2016
			Versión: 3
			Página 4 de 11

#	ACTIVIDAD	CICLO (PHVA)	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Registros y/o Documentos Generados	Tiempo (Días u horas)	OBSERVACIONES
	<p>-Definir la asistencia técnica a los establecimientos educativos: cuyo propósito es el de diseñar estrategias que faciliten y den curso a las acciones emprendidas desde el MEN, para hacer del ciclo de calidad un proceso real de mejoramiento de la calidad de la educación en las SE y en los EE, considerando las condiciones de diferenciación que puedan darse, a partir del reconocimiento del contexto (local regional) y las posibilidades y mediaciones para la articulación de la asistencia técnica integral, desde los espacios de dirección del MEN, desde la dirección y coordinación de Calidad en las SE y desde los equipos de mejoramiento y de gestión de los EE.</p> <p>-Determinar los recursos técnicos y financieros, el personal profesional y de apoyo que se requiere para el logro de las metas trazadas por componente. (Planta de personal de la secretaría de educación, recursos SGP y otros, apoyo logístico).</p> <p>-Definir el sistema de trabajo: formas operativas que se establecen en tiempos y espacios reales, en la secretaría de educación y en los establecimientos educativos, que se basan en la comunicación fluida y en la cooperación para generar ventaja competitiva.</p> <p>-Establecer las estrategias de calidad para el fortalecimiento a la gestión institucional y el mejoramiento de la calidad, que constituyen el contenido de la asistencia técnica en cada uno de los componentes del PAM.</p>						
2	<p>Priorizar factores o condiciones. El equipo de Calidad educativa de la secretaría de educación, realiza la priorización de los factores o condiciones asociadas a las oportunidades de mejoramiento detectadas con base en el análisis de la caracterización, la consolidación del perfil educativo territorial y la aplicación de normas sectoriales y territoriales.</p> <p>-Componentes: se refiere a reconocer los elementos o ejes que integran el PAM mediante los cuales se organizan las estrategias y acciones para el mejoramiento de la calidad de la educación, en coherencia con las políticas y orientaciones del MEN.</p> <p>-Ubicación geográfica: permite identificar el lugar en el que se localizan los estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia, personal administrativo, con quienes se realizarán las acciones: urbano o rural.</p> <p>-Objetivo(s) estratégico(s): facilitan precisar los resultados a alcanzar en cada uno de los componentes del PAM, es decir, el equipo de calidad define objetivos claros, tangibles y viables para cada uno de los aspectos</p>	H	Secretaria de Educación- Calidad del servicio Educativo	Líder de Calidad y Líderes de procesos	Formato plan de apoyo al mejoramiento de establecimientos educativos (SED-C052-P626-F01)	40 horas	

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	- 5 -	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código: SED-C052-P626
		PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO - PAM	Fecha Aprobación: 19 de Octubre de 2016
			Versión: 3 Página 5 de 11

#	ACTIVIDAD	CICLO (PHVA)	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Registros y/o Documentos Generados	Tiempo (Días u horas)	OBSERVACIONES
	<p>prioritarios, teniendo en cuenta las condiciones favorables y los riesgos que pueden afectar el logro de los mismos.</p> <p>-Metas: importantes para establecer la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar, en cada componente del PAM y en un tiempo señalado. El Plan de Apoyo al Mejoramiento - PAM debe ser formulado en coherencia con las metas de los Planes de Mejoramiento Institucional PMI de los EE a nivel territorial y las definidas en el plan sectorial. Las metas deben ser claras, tangibles y viables; asociadas con los objetivos trazados y deben facilitar la formulación de los indicadores. Igualmente deben especificar lo urbano, lo rural y la inclusión.</p> <p>-Indicadores: facilitan el monitoreo y seguimiento de las acciones para lo cual es necesario darles su respectiva denominación, precisar las unidades de medida, (cuantitativas o cualitativas) y la forma de medición, de manera que permitan comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de los componentes del Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM, con base en las metas trazadas para cada componente. Pueden ser:</p> <p>--<i>Indicadores de proceso:</i> brindan información durante los procesos, permiten realizar el monitoreo y dan las bases para efectuar ajustes al desarrollo de las acciones previstas en el plan.</p> <p>--<i>Indicadores de resultado:</i> miden los efectos de los procesos, es decir, permiten establecer si las acciones ejecutadas sirvieron para lograr las metas y los resultados deseados.</p> <p>Los indicadores deben ser claros, tangibles, viables, asociados al cumplimiento de las metas y el logro de los objetivos.</p> <p>-Acciones: determinar el conjunto de actividades que facilitan el desarrollo de las estrategias, planes, programas y proyectos trazados para el logro de los objetivos de cada componente del Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM, las cuales pueden ser identificadas con base en la ejecución de los siguientes Procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la gestión del Proyecto Educativo - Apoyar la gestión de los PMI - Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territorial es de Formación Docente - PTFD -Orientar la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales -Promover la articulación de los niveles educativos - Gestionar el uso y apropiación de medios y tecnologías de información y comunicación TIC 						

 <p>- 6 -</p> <p>GOBERNACIÓN DEL HUILA</p>	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		Código: SED-C052-P626
	PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO - PAM		Fecha Aprobación: 19 de Octubre de 2016
			Versión: 3
			Página 6 de 11

#	ACTIVIDAD	CICLO (PHVA)	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Registros y/o Documentos Generados	Tiempo (Días u horas)	OBSERVACIONES
	<p>-Fortalecimiento de experiencias significativas Las acciones y/o estrategias trazadas deben identificar, claramente, el componente con el cual están asociadas. Se debe tener en cuenta que diferentes actividades pueden apuntar a un mismo aspecto prioritario o que varios aspectos prioritarios pueden estar relacionados con una actividad.</p> <p>-Responsables: asignar los profesionales de la secretaría de educación para liderar el cumplimiento de cada objetivo.</p> <p>-Recursos: establecer los medios técnicos y financieros con que cuenta la secretaría de educación para la ejecución de los procesos y acciones trazadas en cada uno de los componentes del Plan de Apoyo al Mejoramiento. Pueden ser: recursos de la entidad territorial, provenientes del Sistema General de Participación, de alianzas u otros que gestiona la entidad territorial, aclarando el porcentaje de recursos que son entregados por el MEN asociados a un proyecto en particular, y cuáles son.</p> <p>-Tiempo: precisar la fecha de inicio y finalización de las acciones, en coherencia con las metas trazadas.</p>						
3	<p>Elaborar el Plan de Apoyo al Mejoramiento. El equipo del área de calidad educativa de la secretaría de educación con los líderes de Administrativa y Financiera y de Planeación, elaboran el Plan de Apoyo al Mejoramiento – PAM-, el cual debe incluir los siguientes elementos:</p> <p>-Conformar el equipo responsable del seguimiento al PAM</p> <p>-Establecer los indicadores objeto de seguimiento, para lo cual retoman los formulados en el PAM</p> <p>-Diseñar los instrumentos que se van utilizar</p> <p>-Fijar los tiempos o periodicidad en que se recogerá la información: diario, semanal, mensual, bimensual u otro.</p> <p>-Definir los espacios y estrategias para la socialización de los resultados del seguimiento y la toma de decisiones.</p>	H	Secretaria de Educación-Calidad del servicio Educativo	Líder Calidad y Líderes de procesos	Formato plan de apoyo al mejoramiento de establecimientos educativos (SED-C052-P626-F01)	40 horas	
4	<p>1. Definir estrategia de seguimiento al Plan de Apoyo al Mejoramiento. El equipo de calidad educativa de la secretaría de educación, define estrategias para realizar el seguimiento periódico a la ejecución de actividades y cumplimiento de metas del Plan de Apoyo al</p>	H	Secretaria de Educación-Calidad del servicio Educativo	Líder Calidad y Líderes de proceso	Formato plan de apoyo al mejoramiento de establecimientos educativos (SED-	8 horas	

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	- 7 -	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código: SED-C052-P626
		PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO - PAM	Fecha Aprobación: 19 de Octubre de 2016
			Versión: 3
			Página 7 de 11

#	ACTIVIDAD	CICLO (PHVA)	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Registros y/o Documentos Generados	Tiempo (Días u horas)	OBSERVACIONES
	<p>Mejoramiento –PAM-. Dichas estrategias pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Organizar la divulgación de seguimiento y avances en la ejecución del plan de apoyo al mejoramiento mediante el uso de medios y tecnologías de información y comunicación, locales y regionales. -Consolidar el PAM y su estrategia de seguimiento y evaluación como herramienta de gestión continua y permanente que mejora la calidad de la educación y como instrumento de rendición de cuentas. 				C052-P626-F01)		
5	<p>Realizar los ajustes en la definición del plan de apoyo al mejoramiento: realizar los ajustes necesarios sobre las recomendaciones hechas al Plan de Apoyo al Mejoramiento, en orden de importancia y dependiendo del análisis de la actividad anterior, alguno de los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Metas y objetivos formulados. 2. Plazos definidos para la ejecución de actividades. 3. Recursos involucrados en la ejecución de actividades críticas. 4. Acciones previstas. 5. Prioridades definidas para la formulación del Plan de Apoyo al Mejoramiento. 	H	Secretaría de Educación-Calidad del servicio Educativo	Líder De Calidad	Formato plan de apoyo al mejoramiento de establecimientos educativos (SED-C052-P626-F01)	32 horas	
6	<p>Publicar plan de apoyo al mejoramiento a través del sistema de información del Grupo de Calidad.</p> <p>El Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM es enviado a los siguientes Procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Organizar las actividades de control para los EE. - Apoyar la gestión del Proyecto Educativo -Apoyar la gestión de los Planes de Mejoramiento Institucional - Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales de Formación Docente - PTFD -Orientación de estrategias pedagógicas para implementar Proyectos Pedagógicos Transversales -Promover la articulación de los niveles educativos - Gestionar el uso y apropiación de medios y tecnologías de información y comunicación TIC -Fortalecimiento de experiencias significativas 	H	Secretaría de Educación-Calidad del servicio Educativo	Líder de uso de medios	Formato plan de apoyo al mejoramiento de establecimientos educativos (SED-C052-P626-F01)	2 horas	Una vez al año

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	- 8 -	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código: SED-C052-P626
		PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO - PAM	Fecha Aprobación: 19 de Octubre de 2016
			Versión: 3
			Página 8 de 11

#	ACTIVIDAD	CICLO (PHVA)	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	Registros y/o Documentos Generados	Tiempo (Días u horas)	OBSERVACIONES
7	Difundir y socializar el plan de apoyo al mejoramiento: a toda la comunidad educativa del municipio y/o Departamento como parte del criterio de participación comunitaria. Esto se debe realizar a través de: - Divulgación a través del sistema de información del Grupo de Calidad.	H	Secretaria de Educación-Calidad del servicio Educativo	Líder Calidad	Formato plan de apoyo al mejoramiento de establecimientos educativos (SED-C052-P626-F01)	6 horas	Dos encuentros anuales
8	Realizar seguimiento al Plan de Apoyo al Mejoramiento: De forma periódica a la ejecución de actividades y cumplimiento de metas del Plan de Apoyo al Mejoramiento. Para esto se debe: -Medir el nivel de ejecución de las diferentes actividades del Plan de Apoyo al Mejoramiento. En el sistema de información que tenga el Grupo de Calidad, se puede realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Apoyo al Mejoramiento revisando los resultados de los indicadores definidos y el estado de avance de las tareas incluidas como asistencia técnica por la entidad con base en la disponibilidad de recursos con que cuenta.	V	Secretaria de Educación-Calidad del servicio Educativo	Líder calidad y Líderes de proceso	Formato plan de apoyo al mejoramiento de establecimientos educativos (SED-C052-P626-F01)	6 horas	Cada dos meses se actualiza la información
9	Comunicar resultados del Plan de apoyo al mejoramiento –PAM- . El líder de Calidad educativa, elabora con su equipo de trabajo el informe sobre los avances del PAM de acuerdo a lo establecido en la entidad territorial. Este informe se publica en el sistema de información del Grupo de Calidad para conocimiento de la comunidad en general.	H	Secretaria de Educación-Calidad del servicio Educativo	Líder calidad	Informe del PAM	10 horas	Se actualiza dos veces al año

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS.

CODIGO	NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE	UBICACIÓN	MEDIO	CRITERIOS PARA SU CLASIFICACION	RESPONSABLE DE SU MANEJO	TIEMPO DE ALMACENAMIENTO O EN GESTIÓN	TIEMPO DE ALMACENAMIENTO A ARCHIVO	DISPOSICION FINAL
SED-C052-P626-F01	Calidad del Sector Educativo	Formato plan de apoyo al mejoramiento de establecimientos	Secretaria de Educación-Archivos de calidad	Digital y Físico	N.A	Líder de Calidad	1 año	Ley archivo	NA

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	- 9 -	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código: SED-C052-P626
		PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO - PAM	Fecha Aprobación: 19 de Octubre de 2016
			Versión: 3 Página 9 de 11

CODIGO	NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE	UBICACIÓN	MEDIO	CRITERIOS PARA SU CLASIFICACION	RESPONSABLE DE SU MANEJO	TIEMPO DE ALMACENAMIENTO O EN GESTIÓN	TIEMPO DE ALMACENAMIENTO ARCHIVO	DISPOSICION FINAL
		entos educativos							

9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia	Identificación de los cambios	Responsable
1	Enero 2010	Primera versión	Profesional Universitario
2	Mayo 2014	Se Eliminaron actividades 2, 6,8. Se agregaron Soporte Normativo y de Referencia, Condiciones Generales y Definiciones	Líder De Calidad Educativa
3	19 de Octubre del 2016	Se modificó el objetivo, soporte normativo y el alcance del procedimientos de acuerdo a los nuevos lineamientos generados del MEN Se ajustaron y se agregaron nuevas actividades de los procedimientos de acuerdo a la Ley 715 de 2001. Sistema General de Participaciones.	Líder De Calidad Educativa